

IEEM *designa* a su representante ante **INE**

En su vigesimoséptima Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó la designación de la Directora de Participación Ciudadana, Liliana Martínez Garnica como representante ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2023-2024 del Instituto Nacional Electoral (**INE**).

Así mismo, se avaló que las y los mexiquenses que radiquen en el Extranjero podrán elegir diputaciones bajo el principio de representación proporcional para la **Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**.



Igualmente, el Consejo General avaló el Modelo de Pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña, intercampaña y campaña electoral, así como para las candidaturas independientes, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

También, las y el consejero electoral aprobaron el Acuerdo que modificó el artículo 5° de los Lineamientos en materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México; además, el Consejo General emitió respuesta a una Consulta formulada por una ciudadana del Estado de México.

Consejo del IEEM avala a la representante para los trabajos del voto en el extranjero



Por: Ventura Rojas Garfias
Toluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la designación de la Directora de Participación Ciudadana, Liliana Martínez Garnica como representante ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2023-2024 del Instituto Nacional Electoral (INE).
Por lo que las y los mexiquenses que radiquen en el Extranjero, podrán elegir diputaciones bajo el principio de representación proporcional para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos

2024.
En sesión, también avaló el Modelo de Pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña, inter-campaña y campaña electoral, así como para las candidaturas independientes, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
Igualmente, las y el consejero electoral aprobaron el Acuerdo que modificó el artículo 5° de los Lineamientos en materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México; además, el Consejo General emitió respuesta a una Consulta formulada por una ciudadana del Estado de México.

Edoméz

CONSEJO GENERAL DEL IEEM NOMBRA REPRESENTANTE DEL IEEM ANTE GRUPO DE TRABAJO DEL INE SOBRE VOTO EN EL EXTRANJERO. Las y los mexiquenses que radiquen en el Extranjero podrán elegir diputaciones bajo el principio de representación proporcional para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. En su vigesimoséptima Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la designación de la Directora de Participación Ciudadana, Liliana Martínez Garnica como representante ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2023-2024 del Instituto Nacional Electoral (INE). Igualmente, el Consejo General avaló el Modelo de Pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña, intercampaigna y campaña electoral, así como para las candidaturas independientes, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. También, las y el consejero electoral aprobaron el Acuerdo que modificó el artículo 5° de los Lineamientos en materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México; además, el Consejo General emitió respuesta a una Consulta formulada por una ciudadana del Estado de México. **Impulso/Toluca**

